

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID



### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.  
(Real orden de 5 de abril de 1858)  
Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884 .-: APARTADO

PRECIOS: De unavo y medio a uno y medio y de tres y medio a siete y medio

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

### TARIFA DE INSERCIONES

[PESETAS.]

Anuncios procedentes del Consejo Provincial: línea o fracción..... 0,50  
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción.. 1,00  
Idem particulares y avisos financieros: No están sujetos a tarifa, con arreglo a la condición 13 del servicio administrativo.

Número suelto: 50 céntimos  
A particulares: 60 céntimos

## Providencias judiciales

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 10

##### EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número 10, de esta capital, se tramita expediente instado por don Francisco Alonso Aguilera, en nombre de su esposa doña Felipa de la Morena, sobre declaración de herederos abintestato de don Simón de la Morena Pérez, hijo de don Manuel y doña Francisca, natural de Ayllón (Segovia), que falleció en la villa de Canillas el día veinte de enero del corriente año, en estado de soltero, sin haber otorgado testamento, reclamando su herencia su hermana doña Felipa de la Morena Pérez y sus sobrinos Mercedes, Manuel y Ricardo Asenjo de la Morena, como hijos de la hermana, fallecida, de aquél, llamada doña Jacoba de la Morena.

Lo que se hace público por el presente, para que cuantos se crean con igual o mejor derecho a la herencia del don Simón de la Morena Pérez, que la hermana y sobrinos del mismo, antes indicados, comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado y expresado expediente, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en los periódicos en que se inserta, advirtiéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y ocho.

El Secretario,  
Simón Alonso.

El Juez de primera instancia,  
Rafael Salazar.

(A.—96)

#### JUZGADO NUMERO 5

##### CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El Juzgado de primera instancia número 5, de esta capital, por providencia de este día, dictada en los autos incidentales promovidos por Julio Mateo Sanz, contra Margarita

Marín Velasco, sobre declaración de pobreza para litigar en autos de divorcio, ha conferido traslado de la demanda incidental, por término de cinco días, para que la conteste, a la demandada, a la que, mediante ignorarse su actual domicilio y paradero, se la emplaza por medio de la presente, para que comparezca en los autos con dicho objeto, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 9 de mayo de 1938.—El Secretario (Firmado).

(C.—234)

### TRIBUNAL POPULAR DE RESPONSABILIDADES CIVILES

#### BARCELONA

##### EDICTO

Don Alfredo Fernández Hinde, Juez de instrucción número 1, adscrito al servicio del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles, encargado accidentalmente del despacho del Juzgado número 2 del mismo Tribunal.

Por el presente se hace saber: Que por el referido Tribunal se tramitan expedientes con los números y contra las personas que al final se relacionan, sobre incautación provisional de bienes propiedad de las mismas, llevada a cabo por las entidades que también se expresarán, por considerarlas contrarias al Régimen.

Y en cumplimiento de lo acordado por la Sección de Derecho del referido Tribunal, emplazo a los propietarios o poseedores legítimos de los bienes, sus representantes legales o sus herederos, y también, bajo su responsabilidad, a los gestores oficiosos que aleguen un interés legítimo, para que, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este edicto en la «Gaceta de la República», puedan personarse en el expediente, que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Tribunal, y anunciar recurso contra la incautación, siempre que acompañen los documentos que acrediten la propiedad o la posesión, la condición o carácter del recurrente, el título hereditario y el interés legítimo, en su caso, u ofrezcan prueba supletoria para acreditar dichos extremos, apercibi-

dos de que, si no lo verifican, se declarará firme y definitiva dicha incautación.

##### Relación que se cita

Expediente número 2.169, sobre incautación de la casa número 15 de la calle de Caracas, de Madrid, como de propiedad de Alvaro del Bus-to Marcos, por la Junta de Fincas Urbanas.

Expediente número 2.680, sobre incautación de la casa número 38 de la calle de Lozano, de Madrid, como de propiedad de Juan Reuter, por la Junta de Fincas Urbanas.

Expediente número 2.761, sobre incautación de la casa número 19 de la calle de Echegaray, de Madrid, como de propiedad de Pedro Cárdenas Díaz, por la Junta de Fincas Urbanas.

Expediente número 2.766, sobre incautación de la casa número 80 de la calle de Mendizábal, de Madrid, como de propiedad de Benjamín Ar-náez Navarro, por la Junta de Fincas Urbanas.

Y para su inserción, a los efectos de que queda hecha mención, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente en Barcelona, a 18 de abril de 1938.—El Secretario, Luis Alvarez.—El Juez, Alfredo Fernández Hinde.

(Núm. 413)

(C.—224)

### CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

#### JUZGADO NUMERO 3

García Segovia (Esteban), de profesión Carabinero, domiciliado úl-

timamente en la 35 Brigada Mixta, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 3, Secretaría del señor don Pedro Pérez Alonso, para prestar declaración en dicho sumario, en causa por lesiones de Agustín Sierra, contra Antonio Capitán, instruída por dicho Juzgado y Secretaría.

(Núm. 414)

(B.—704)

#### CHINCHON

García Osa (Celestino), de veintinueve años, soltero, jornalero, natural de Olivares del Júcar (Cuenca), y de la Cruz Calvo (Basilio), mayor de edad, casado, campesino, natural y vecino de Galapagar, desconociéndose el paradero de ambos, comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reconocidos por el Médico forense, en sumario que se instruye en el Juzgado de Chinchón con el número 46 de 1938, contra Ricardo Díaz Torresano, por imprudencia.

(Núm. 416)

(B.—703)

#### CANILLAS

Por el presente se cita a Virgilio Castro Sánchez, para que en el término de quinto día comparezca ante este Juzgado municipal, sito en la carretera de Aragón, número 31, principal, con el fin de responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 104 de 1938, por infracción.

(Núm. 422)

(B.—706)

#### CANILLAS

Por la presente se cita a Josefa N., cuyo último domicilio lo tuvo en la calle de la Alegría, de esta localidad, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día 31 de los corrientes, y hora de las doce, comparezca ante este Juzgado municipal, sito en la carretera de Aragón, número 31, principal, con el fin de celebrar juicio verbal de faltas, número 12 de 1938, por infracción, contra intereses generales, a cuyo acto deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

(Núm. 423)

(B.—707)

**ALCALA DE HENARES**

Don Antonio Ochoa y Olaya, Juez de instrucción de Alcalá de Henares.

Por virtud del presente edicto se cita y llama a Isidoro Mata González, de dieciséis años, que el día 29 de mayo de 1937 fué atropellado por un automóvil en Canillas, para que dentro del término de ocho días, contados desde su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca en este Juzgado para prestar declaración en el sumario que por tal hecho se instruye con el número 174 de 1937, y que sea reconocido por los Médicos forenses, con el fin de darle la sanidad.

(B.—687)

**CHAMARTIN DE LA ROSA**

Por virtud del presente se cita, llama y emplaza a Angel Manzaneque Díaz, Pascuala Blanco García y Angel y Pablo Manzaneque Blanco, cuyos actuales domicilios y paradero se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de cumplir la pena de reprensión que les ha sido impuesta y hacer efectiva la multa de cinco pesetas, impuesta a cada uno, y las costas causadas en el juicio de faltas número 30 de 1937, seguido contra los mismos.

(B.—713)

**CHAMARTIN DE LA ROSA**

Por virtud del presente se cita, llama y emplaza a Francisco Sanz Martín y Mercedes Martín Heras, cuyos actuales domicilios y paradero se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de cumplir la pena de cinco días de arresto domiciliario que les ha sido impuesta en el juicio de faltas número 359 de 1937, seguido contra los mismos, así como hacer efectivas las costas causadas, consistentes en el reintegro del expediente.

(B.—714)

**JUZGADO NUMERO 3**

Serrano González (Antonio), domiciliado últimamente en el Campamento de Vicálvaro, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 3, de esta capital, Secretaría de señor Pérez Alonso, para prestar declaración y ser reconocido por los Médicos forenses de este Juzgado, en causa por lesiones a dicho individuo instruida por dichos Juzgado y Secretaría.

(B.—715)

**JUZGADO NUMERO 3**

El señor Juez de instrucción número 3, de esta capital, en providencia de hoy, dictada en sumario número 27 del corriente año, por hurto de plomo, en el sector de guerra, de una casa huerta del Paseo de Yesseras, acuerda se cite al dueño de indicado plomo, cuyo nombre se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y ofrecerle las acciones.

(B.—724)

**JUZGADO NUMERO 5**

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, en el sumario número 141 de 1938, sobre lesiones de otros y Pedro Campillo Fernández, de veintinueve años, casado, natural de Tobar (Cuenca), y Manuel Ortega Ortega, de diecinueve años de edad, natural de Toledo, casado, se cita a dichos dos lesionados para que comparezcan ante este expresado Juzgado, sito en la calle del General Castaños, 1, a fin de que presten declaración, ofrecerles el procedimiento y ser reconocidos por los Médicos forenses.

(B.—723)

**JUZGADO NUMERO 1**

Los parientes más próximos de Jesús Pérez Santos, que falleció a las trece y media del día 11 de enero último en el Hospital Nacional de Cirugía, a consecuencia de lesiones sufridas, y las personas que puedan dar razón de la muerte de aquél comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado número 1, de esta capital, para prestar declaración, y a los primeros ofrecerles el procedimiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa, por muerte, instruida por dicho Juzgado, con el número 15 del corriente año.

(Núm. 419) (B.—708)

**SAN LORENZO DEL ESCORIAL**

El señor Juez de instrucción de esta localidad y su partido, en el sumario que se tramita en este Juzgado con el número 42 del año 1937, por tentativa de estafa, ha dictado, en el día de hoy, providencia mandando citar de comparecencia ante este dicho Juzgado, para en término de diez días, a partir de la publicación del presente edicto en la Gaceta de la República y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a José López Masgosa y al Marqués de Fontalba, cuyos domicilios y paradero se ignoran, con el fin de prestar declaración en referido sumario.

(Núm. 405) (B.—689)

**JUZGADO NUMERO 8**

En virtud de providencia dictada en esta fecha en el sumario seguido en este Juzgado de instrucción número 8, Secretaría de don Luis de Miguel Pulis, con el número 100 del corriente año, por muerte de Camila García García, de sesenta y siete años, natural de Torneo de Gil (León), con domicilio en la calle de la Paloma, número 8, principal número 2, donde falleció el día 18 del pasado mes de abril, se ha acordado llamar, por medio del presente, a los parientes de dicha interfecta, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, con objeto de ofrecer el procedimiento, conforme determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

(B.—705)

**JUZGADO NUMERO 4**

En virtud de providencia dictada

en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia e instrucción número 4, de esta capital, en el ramo dimanante del sumario bajo el número 1.144 de 1931, se cita a don Fernando Dasi Hernández, Capitán del quinto Regimiento ligero de Artillería, con domicilio en la ciudad de Valencia, calle de los Caballeros, número 29, para que comparezca en la Sala Audiencia, sita en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en los BOLETINES OFICIALES de esta provincia y de la de Valencia, al objeto de hacerle entrega de un resguardo de 2.000 pesetas de la Caja General de Depósitos, cuya suma entregó para atender a las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran imponérsele por virtud del sumario que se le siguió por lesiones y daños, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 25 pesetas, con que se le conmina.

(B.—716)

**CHAMARTIN DE LA ROSA**

Por virtud del presente se cita, llama y emplaza a Emilia Viana García, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que dentro del término de cinco días comparezca en este Juzgado, con el fin de cumplir la pena de reprensión que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 263 de 1937, seguido contra la misma, así como hacer efectivas las costas causadas, consistentes en el reintegro del expediente.

(B.—718)

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en los demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllas, poniéndolas a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

**MIRAFLORES DE LA SIERRA**

Alonso Rata (Santiago), hijo de Santiago y de Nieves, natural de Villena (Alicante), vecindado en Madrid, Juzgado de primera instancia del Hospital, de oficio violinista, de veintitrés años de edad, estado soltero y en la actualidad soldado del 133 Batallón de la 34 Brigada, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el local del Juzgado, sito en Mi-

raflones de la Sierra, a fin de notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo y decretar su prisión provisional, en la causa que se le sigue señalada con el número 1.785, sobre divorcio.

(Núm. 418)

(B.—698)

**MIRAFLORES DE LA SIERRA**

García Sañudo (Rafael), hijo de Antonio y de Manuela, natural de Arcos de la Frontera y vecindado en dicho pueblo (Cádiz), de oficio labrador, de veintidós años de edad, soltero y en la actualidad soldado del 133 Batallón de la 34 Brigada, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado, sito en Miraflores de la Sierra, a fin de notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo y decretar su prisión provisional, en la causa que se le sigue señalada con el número 1.673, sobre deserción.

(Núm. 418)

(B.—699)

**MIRAFLORES DE LA SIERRA**

Hidalgo Chaves (Ricardo), natural de Madrid, de veintitrés años de edad, hijo de Diego y Anita, de estado soltero, domiciliado en Madrid, calle de Pelayo, número 15, y en la actualidad Sargento del 117 Batallón de la 30 Brigada, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado, sito en Miraflores de la Sierra, a fin de notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo y decretar su prisión provisional en la causa que se le sigue señalada con el número 1.419, sobre deserción.

(Núm. 418)

(B.—700)

**MADRID**

Sanz Herrero (Teodoro), del que se desconocen los demás datos de filiación y cuya última situación conocida es la de soldado del cuarto Batallón de la 42 Brigada Mixta, al que instruyo expediente de deserción número 98, comparecerá, en el término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el Tribunal Permanente del Segundo Cuerpo de Ejército.

(B.—722)

**RECTIFICACION DE ANUNCIO**

En el anuncio que publica el Banco Popular de los Previsores del Porvenir sobre extravío de un resguardo que con la signatura de A-92 se inserta en el número del BOLETIN OFICIAL correspondiente al día de ayer jueves, 12 de mayo, al decir que fué expedido en 17 de marzo de 1938, como por error se dice, debe entenderse que es 17 de marzo, pero del año 1936.

Madrid, 13 de mayo de 1938.

*La Administración y venta de ejemplares del BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se hallan instaladas en la calle de Alcalá, número 126, siendo su teléfono el 63884.*

**IMPRENTA PROVINCIAL**

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELÉFONO 53202